



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 032

Fecha: **Noviembre 6 de 2003**
Hora : **2:30 p.m.**
Lugar: **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rectora, quien preside..

MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.

CONSUELO OREJUELA DE URBINA, Vicerrectora Administrativa (E).

CESAR AUGUSTO VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector de Bienestar Universitario.

CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.

RAQUEL CEBALLOS, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

PATRICIA TORRES, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.

DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.

ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.

FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.

LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.

HARVEY TEJADA, Representante Profesoral Suplente

JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil.

EDGAR VARELA BARRIOS, Jefe de la Oficina de Planeación.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.

MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.

CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

EXCUSADO:

ALVARO ZAPATA, Representante Profesoral.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 031 de 2003.

2. Informe de la Rectoría.

3. Revisión Científica de Colecciones Biblioteca.

4. Presentación del proyecto sobre Uso Eficiente del Agua:

5. Memorando:

5.1 Memorando No. 017-03 del Comité de Estímulos Académicos.

6. Proyectos de Resolución:

6.1 Calendario Académico del 2004 para los Programas Académicos de la modalidad desescolarizada.

7. Correspondencia a Considerar:

7.1 Comentarios de la Facultad de Ingeniería a la propuesta de modificación de la Resolución que reglamenta los estímulos académicos para el desarrollo profesoral.

7.2 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas y del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de calificar como Meritorio y Laureado un Trabajo de Grado y de Investigación.

7.3 Propuesta de documento “Elementos para una política de evaluación y autoevaluación de la docencia destacada”.

8. Correspondencia a Disposición:

8.1 Copia de Oficio dirigido por el estudiante Alexander Rodrigo Viveros a la Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias, sobre cancelación de asignaturas.

8.2 Copia de Oficio dirigido por el Consejo de la Facultad de Salud a la Vicerrectora Administrativa (E), con relación al proceso de reestructuración institucional.

9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

La reunión se realiza bajo la presidencia de la señora Vice-Rectora Académica, por encontrarse el señor Rector en comisión fuera de la ciudad.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 031 DE 2003:

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 La señora Vice-rectora Académica informa sobre la visita que el señor Rector, ella y el Secretario General hicieron al Gobernador Electo del Valle del Cauca, doctor Angelino Garzón por invitación de éste. Fue una primera reunión de aproximación a los temas de la Universidad en los cuales el Gobernador Electo está muy interesado. Se mencionaron aspectos como el impulso al proceso de conversión de sedes regionales en seccionales, la participación de la Universidad en el Consejo de Gobierno de la Gobernación, tema que será examinado por la administración, la presencia continua del Gobernador en el Consejo Superior, la situación financiera de la Universidad, su clima laboral, la celebración en el año 2005 de los sesenta años de la Universidad con una programación especial que se prepara desde ahora y del año 2004 como el año de la convivencia en la Univesidad, las relaciones nacionales e internacionales de la Universidad con otros cuerpos académicos, la situación de la deuda y de los inmuebles que podrían darse en pago. Al Gobernador electo se le entregó el borrador de las bases del Plan de Desarrollo y las cifras de la Universidad. Se acordó que algunos profesores de la Universidad participarían en los procesos de empalme en áreas específicas como educación, salud, ingeniería, hacienda, agua potable. El Gobernador Electo expresó su deseo de entrar en contacto directo con los estamentos universitarios y realizar una sesión del Consejo Superior dentro del Campus.
- 2.2 La señora Vice-rectora se refiere a la serie de eventos académicos que se han realizado recientemente que hablan de la vitalidad académica de la Universidad, tales como el Coloquio de Sociología, el Seminario de Investigaciones de la Facultad de Artes Integradas, el Foro Nacional de Filosofía, la Semana de Ingeniería, el Congreso de la Asociación de Estudiantes de Química, el Simposio de Investigación en Salud y el II Encuentro de Administración y Docencia de la Facultad de Ciencias de la Administración. El Consejo reconoce la importancia de esos eventos y registra con complacencia su éxito.
- 2.3 La señora Vice-rectora informa que aprovechando la visita del Dr. Jack Pouland para participar en el foro de Filosofía, se realizó una reunión sobre la posibilidad

para la Universidad del Valle de participar en los Programas Redes de Excelencia y Ecosnord, en el marco del Convenio con la Universidad París 8, sobre investigación conjunta, programa de becas, pasantías y publicaciones para el fortalecimiento de estudios de postgrado en el área de Filosofía. Como requisito para tener acceso a esta oferta, la Universidad tendría que comprometerse a sacar adelante un Doctorado en Filosofía específicamente. Manifiesta que, siendo una excelente oportunidad de obtener recursos para fortalecer un área que se ha venido desarrollando con gran esfuerzos, en la medida en que se avanza en el tema del doctorado en Humanidades, la Universidad tendrá que mirar la viabilidad de esta propuesta. Igualmente hace entrega y recomienda la difusión de la información sobre becas del Programa Albán.

- 2.4 La señora Vice-rectora se refiere a la situación presentada en el día de ayer cuando un grupo de estudiantes se tomó el edificio de la Administración Central, cerrando las puertas con candado y dejando salir ocasionalmente a las personas. El grupo presentó a la administración unas propuestas relacionadas con aspectos de bienestar estudiantil, espacios y dotación de ellos. La administración estudió esas propuestas algunas de las cuales ya habían sido tramitadas y aprobadas previamente, información que se entregó a los estudiantes. En el tema de revisión de la política de subsidios vigentes se informó que la administración tiene la voluntad de adelantar un proceso de revisión concertada de ellos pero la decisión final sobre el tema, corresponde al Consejo Superior. Se les informó que el espacio del edificio 385 le sería entregado al grupo debidamente adecuado el lunes próximo en desarrollo de lo aprobado previamente por el señor Rector. La actividad terminó a las 7:30 p.m. causando inconvenientes a las personas que deben hacer sus trámites ante la Administración Central.

El Representante Profesor al denuncia que en los hechos el profesor Fernando Villarreal fue agredido físicamente y tuvo que ser remitido al servicio médico. Solicita que se haga una investigación y se aplique a los responsables el Reglamento Estudiantil. Manifiesta que CORPUV hará un pronunciamiento sobre el hecho. El Representante Estudiantil manifiesta que aunque no está de acuerdo con esa clase de manifestaciones, como miembro del Comité de Asuntos Disciplinarios del Consejo Académico se abstendrá de participar en un proceso que lleve a la sanción de un estudiante que ha actuado por razones políticas.

El Consejo debate el tema, condena las acciones de hecho, manifiesta su preocupación porque las acciones de hecho lleven a la administración a hacer concesiones, expresa su interés en que se adelante un proceso pedagógico para contrarrestar el mal manejo de la información entre los estudiantes de los primeros semestres, crear una cultura de la convivencia para que esas acciones no se repitan, acoge la propuesta de que se inicie una investigación disciplinaria partiendo de la base de los informes que presenten las personas que fueron testigos de los hechos y la Oficina de Seguridad, cuyo papel en el manejo de estos actos y en general sus funciones deben aclararse y aprueba que se elabore un comunicado

donde se condene el hecho y se haga un llamado a la solución dialogada de los conflictos. El Comunicado será preparado por el Jefe de la Oficina de Planeación, el Decano de Ciencias Sociales y Económicas y el Secretario General.

El Representante Estudiantil deja constancia en el Acta de que él no lo suscribe. La Directora del Instituto de Sicología deja constancia de protesta por la adjudicación del espacio al grupo estudiantil sin contar con la opinión del Instituto y solicita la reconsideración de la decisión. El Consejo acoge la propuesta de solicitar a CORPUV, la Asociación de Jubilados y los Profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración un pronunciamiento sobre los hechos. Dado que durante los hechos hubo jubilados que no pudieron certificar su supervivencia, el Consejo acuerda que se les envíe a todos los jubilados la explicación de cómo pueden presentar ese certificado sin tener que venir a la Universidad.

- 2.5 La Vice-rectora de Investigaciones presenta un informe preliminar sobre los proyectos de investigación activos en la Universidad, que son 441, cuya discriminación por Facultades e Institutos se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.6 El Vice-rector de Bienestar Universitario presenta el informe del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre el caso del estudiante de Medicina Carlos Bermúdez Salazar. El Consejo recibe las explicaciones del asunto, complementadas por las del Decano de Salud y acuerda que como no hay suficiente ilustración sobre el tema de la gravedad de la sanción se devuelva a la Comisión, para que ésta oiga al Director del Programa, revise el expediente y lo envíe de nuevo al Consejo Académico. El Representante estudiantil manifiesta que al establecer la responsabilidad de los hechos descritos se debe investigar y sancionar toda la cadena de responsabilidades involucrada. El Consejo expresa su preocupación por la manera esporádica y poco frecuente con que se ha reunido el Comité de Asuntos Estudiantiles y acoge la propuesta de que en lo sucesivo la reunión sea semanal y se tramiten con celeridad los casos pendientes. En la próxima reunión deberá presentarse la lista de caso en curso.

3. REVISIÓN CIENTÍFICA DE COLECCIONES BIBLIOTECA:

Se aplaza para el próximo Consejo con la solicitud que se hará al Director de la Biblioteca de extender su presentación al estado general de la biblioteca.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SOBRE USO EFICIENTE DEL AGUA:

Cinara presenta el proyecto sobre USO EFICIENTE DEL AGUA ahorro de agua, cuyo texto se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo recibe el estudio con una felicitación por la manera como ha sido presentado el tema y los beneficios

que la Universidad tendría sobre su aplicación. Recomienda que se continúe adelante con los trabajos propuestos.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando No. 017-03 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 102 de la fecha, se aprueba las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Martín Johanni Urquijo Angarita** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 6 de enero de 2004 al 5 de enero de 2005, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Filosofía, Ética y Democracia, en la Universidad del Valencia, España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales y seguro médico hasta por US\$800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Juan Manuel Castillo García** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 29 de noviembre y el 20 de diciembre de 2003, con el fin culminar sus estudios de Posgrado en Desordenes Tempo Temporomandibulares, en la Universidad de Barcelona, España. La Universidad concederá tiquete aéreo y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, proporcional al tiempo de comisión otorgado.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Carlos Alberto Velasco Benítez** del Departamento de Pediatría de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2003 y el 14 de julio de 2004, con el fin de realizar sus estudios de Maestría en Epidemiología en la Escuela de Salud Pública en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá una descarga académica del 50%. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula básica, derechos de entrenamiento y derechos especiales.

Renovar la Comisión de Estudios a la Profesor Auxiliar **María Eleonora Millán Orozco** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económica, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2003 y el 30 de noviembre de 2004, con el fin de continuar con la elaboración de su Tesis Doctoral en el Instituto Complutense de Análisis Económico de Madrid, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares.

Comision Académica:

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **Miryam Arévalo Ramírez** del Departamento de Bacteriología de la Facultad de Salud, durante el periodo comprendido entre el 28 de octubre y el 15 de noviembre de 2003, para viajar a Lausana, con el fin de participar en el Congreso de Histocompatibilidad y visitar el Instituto de Bioquímica en Lausana, Suiza. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Organización Mundial de la Salud-OMS y el Instituto de Inmunología.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **Ruby Mejía de Gutiérrez** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo comprendido entre el 6 y el 27 de noviembre de 2003, con el fin realizar una Pasantía en el marco del Proyecto de Investigación CSIC de España, en el Instituto de Ciencias de la Construcción. Los pasajes de ida y regreso y el desplazamiento los cubrirá COLCIENCIAS y los viáticos el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Renán Silva Olarte** del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el periodo comprendido entre el 13 y el 30 de noviembre de 2003, con el fin de realizar las siguientes actividades: entre el 14 y 15 de noviembre de 2003, estará en París invitado por la Universidad de Sorbonne (París I), participando en el Coloquio en homenaje al Profesor Francois-Xavier Guerra; entre el 16 y el 25 de noviembre, el profesor estará en la Biblioteca del Museo de las Ciencias de los Hombres en la ciudad de París, recopilando información para su proyecto de investigación y entre el 26 y 27 de noviembre estará en Eischtatt, Alemania, como invitado por la Universidad Católica de Eischtatt participando en el Coloquio: "La Formación de la Cultura Iberoamericana durante el siglo XVIII";. Los gastos serán cubiertos por los organizadores del evento.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Manuel Nohemio Chacón Cuasapud** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 30 de abril de 2004, para viajar a Barcelona, España, con el fin de realizar una Pasantía en la Universidad Autónoma de Barcelona, con el fin de realizar tareas de investigación, bajo la dirección del Doctor Javier Rodríguez Viejo, Director de ese grupo de investigación. El Posgrado en Física con cargo al aporte de Colciencias para el apoyo a los doctorados y el programa movilidad de docentes, concederá la suma de \$4.600.000.00, para gastos de transporte aéreo (Cali-Barcelona-Cali) y de sostenimiento.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado **Fred Albán Achinte** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 22 de noviembre de 2003, para viajar a Valencia, España, con el fin de realizar ensayos de caracterización y procesamiento de material compuesto desarrollado en el marco del proyecto, los cuales se realizarán en la Universidad Politécnica de Valencia y el Instituto AIMPLAS. Los

gastos de esta Comisión serán cubiertos por el proyecto Plastifique, Compañía de Empaques del Cauca.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Eduardo Caicedo Bravo** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 14 de diciembre de 2003, para viajar a España. Con el fin de realizar las siguientes actividades: en Zaragoza, estancia de trabajo de cooperación científica en el Grupo de Robótica, Percepción y Tiempo Real del Profesor Dr. Luis Montaña de la Universidad de Zaragoza y en Madrid, asistir como ponente al 13th International Symposium on Measurement and Control in Robotics-Toward advanced Robots: Design, Sensors, Control and Applications-ISMCR'03, también visitará la Universidad Politécnica de Madrid, y el Instituto de Automática Industrial y posible visita a la Universidad Carlos III. Los gastos de manutención y alojamiento durante la estancia entre 17 de noviembre y el 7 de diciembre de 2003, serán cubiertos por la Universidad de Zaragoza y los pasajes serán a cargo del Proyecto CYTED-PARTI.

Se aprueba suspender la renovación de la Comisión de Estudios discontinua, sin remuneración, del Profesor Titular **Martín Alonso Moreno Santander** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, aprobada mediante el literal d) del Artículo 1º de la Resolución No. 086 de octubre 2 de 2003. Por solicitud del Profesor.

Igualmente de acuerdo modificar el literal k) del Artículo 1º de la Resolución No. 086 de octubre 2 de 2003, por la cual se concedió Comisión de Estudios a la Profesora Titular **Natalia Tobo Medina**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, en el sentido que el inicio de la Comisión de Estudios es durante el período comprendido entre el 22 de noviembre de 2003 al 30 de octubre de 2004, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 103 de la fecha, se aprueban las siguientes bonificaciones:

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Titular **Alfonso Claret Zambrano** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$420.000.00, como reconocimiento por realizar el diagnóstico, reuniones e informes, del Área de Enseñanza de las Ciencias Naturales del Programa de Telesecundaria, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2003; total 12 horas, valor hora \$35.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Salud

A la Profesora Asociada **Leonor Cuellar Gómez** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$700.000.00, como reconocimiento por liderar y conducir el proceso de medición en los diferentes grupos asignados para

el Taller de Medición del Desempeño de las funciones esenciales en Salud Pública, durante el mes de julio de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del Taller.

Al Profesor Asistente **Jesús Alberto Calero Escobar** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$3.199.680.00, como reconocimiento por dictar curso de Higiene Oral a los estudiantes del Programa Académico de Higiene Oral, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2003; total 144 horas, valor hora \$22.220.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

A la Profesora Auxiliar **Jaqueline Cruz Perdomo** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, por valor de \$691.605.00, como reconocimiento por asesorar y participar en el proyecto “Diseño e Implementación de un modelo Pedagógico para articular la Estrategia Escuela Saludable al PEI en los 24 núcleos de Atención Básica del Municipio de Santiago de Cali, durante el período comprendido entre marzo 25 y mayo 30 de 2003; total 45 horas, valor hora \$15.369.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Auxiliar **Jairo Corchuelo Ojeda** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$2.666.400.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Diplomado en Auditoria Odontológica, durante el período comprendido entre febrero y julio de 2003; total 120 horas, valor hora \$22.220.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al señor **Humberto Duque Sandoval** del Servicio Odontológico de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de 830.144.00, como reconocimiento por dictar curso de Farmacología a los estudiantes del Programa Académico de Higiene Oral, durante el período comprendido entre febrero 20 y junio 13 de 2003; total 64 horas, valor hora \$12.971.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo** del Departamento Procesos de Información Contable de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$860.496.00, como reconocimiento por dictar cinco sesiones del curso de Métodos Cuantitativos, pertenecientes al Seminario de “Metodología de Investigación” a los estudiantes del Programa de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el mes de mayo de 2003; total 21 horas, valor hora \$40.976.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo** del Departamento de Procesos de Información Contable de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$573.664.00, como reconocimiento por tutorías dictadas en el Modulo de

Planeación Financiera Estratégica a los estudiantes de la XVII promoción, del Programa de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2003; total 14 horas, valor hora \$40.976.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

A la señora **María Fernanda Muñoz Atuesta** del Servicio Psicológico de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$752.514.oo, como reconocimiento por dictar el curso de Sexualidad Humana-Electiva a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública (N), durante el período comprendido entre enero y junio el de 2003; total 57 horas, valor hora \$13.202.oo, esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al señor **Alvaro Tadeo Merino Vinasco** de la División de Recursos Humanos de la Vicerrectoría Administrativa, por valor de \$475.280.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Manejo de Conflictos a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, promoción XX, durante el mes de mayo de 2003; total 16 horas, valor hora \$29.705.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.244.976.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión de la Calidad, a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, promoción XIX, durante el período comprendido entre diciembre de 2001 y el enero de 2002; total 24 horas, valor hora \$51.874.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Leonel Leal Cardozo** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.319.936.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso Seminario de Investigación III en Gestión de la Calidad, a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, promoción XVIII, durante el período comprendido entre el 23 de octubre de 2002 y febrero de 2003, total 63 horas, valor hora \$51.874.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Carlos Eduardo Cobo** del Departamento de Dirección y Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$819.520.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Teorías de la Organización y la Gestión II, a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, durante los días 10, 16, 17 y 24 de mayo y 14 de junio de 2003; total 20 horas, valor hora \$40.976.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Dirección y Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la

Administración, por valor de \$1.261.848.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Negocios Internacionales, a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, promoción XIX, durante los meses de marzo y abril de 2003; total 28 horas, valor hora \$45.066,00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Rubén Darío Echeverry Romero** del Departamento de Dirección y Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.081.584.00, como reconocimiento por dictar clase en el Curso Entorno Económico a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, promoción XIX, durante el período los días 8, 15, 22 y 29 de mayo y 12 y 19 de junio de 2003; total 24 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Humanidades

A la Profesora Titular **Gladys Stella López** Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$276.664.00, como reconocimiento por participar en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Quindío y la Universidad del Valle, para desarrollar el Diplomado “Renovación Curricular y Promoción de la Calidad”, durante el período comprendido entre noviembre de 2002 y abril de 2003 ; total 8 horas, valor hora \$34.583.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Convenio.

Al Profesor Titular **Adolfo Adrian Alvarez** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.074.980.00, como reconocimiento por participar en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad del Quindío y la Universidad del Valle, para adelantar el Diplomado “Renovación Curricular y Promoción de la Calidad”, durante el período comprendido entre noviembre de 2002 y abril de 2003; total 60 horas, valor hora \$34.583.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Convenio.

Al señor **Asnorald Cadavid Ríos** de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.518.230.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Lectura de Textos Académicos en Inglés I, grupo 33, durante el período comprendido entre enero- junio de 2003; total 115 horas, valor hora \$13.202.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la señora **Esperanza Edith Puerta Arias** de la División de Recursos Humanos de la Vicerrectoría Administrativa, por valor de \$983.394.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Seminario de Monografía I” a los estudiantes del Programa de Lenguas Modernas nocturno de pregrado, durante el período comprendido entre enero y julio de 2003; total 54 horas, valor hora \$18.211.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la Profesora Asistente **Liliana Patricia Torres Victoria** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor de \$800.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante los días 3, 10 y 24 de mayo de 2003; total 20 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Ancizar Castro Varela** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor de \$480.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario en la asignatura, Región, Desarrollo y Organización Social, durante el período comprendido entre marzo 31 y el 7 y 14 de junio de 2003; total 12 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Arizaldo Carvajal Burbano** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor de \$720.000.00, como reconocimiento por dictar a una estudiante en la asignatura Proceso de Investigación I, de la Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas en Investigación Social, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2003; total 18 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Asistente **Liliana Patricia Torres Victoria** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor de \$360.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Diplomado en Gestión Humana y Salud Ocupacional, durante el período comprendido entre el 14 y el 28 de junio de 2003; total 9 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Auxiliar **Jesús María Sánchez Ordoñez** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor de \$240.000.00, como reconocimiento por dictar clases a los estudiantes del Diplomado en Gestión Humana y Salud Ocupacional, el día el 28 de junio de 2003; 8 horas a razón de \$30.000 hora; esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Pedro Jose Posada Gómez** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.080.000.00, como reconocimiento por dictar clases del curso de Epistemología de las Ciencias Sociales a los estudiantes de la Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, durante el período comprendido entre el 3 y el 31 de mayo y el 7 y el 21 de junio de 2003; total 24 horas, valor hora \$45.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Víctor Mario Estrada Ospina** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Facultad de Humanidades, por valor de \$200.000.00, como reconocimiento por dictar clases en la asignatura Región, Desarrollo y Organización a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, el día 14 de junio de 2003; total 4 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Asociada **Esperanza Arciniegas Lagos** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de 2.127.330.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Seminario de Procesos Cognitivos de Textos a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2003; total 54 horas, valor hora \$39.395.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Artes Integradas

Al Profesor Titular **Ramiro Bonilla Sandoval** del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$468.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el “Taller Proyectos II” a los estudiantes de la Especialización en Paisajismo, durante el período comprendido entre marzo y mayo de 2003; total 12 horas, valor hora \$39.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Titular **Patricia Calonje Daly** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.868.828.00, como reconocimiento por realizar actividades de coordinación en el Área de Lenguaje del Programa de Telesecundaria y docencia del grupo de preescolar y coordinación del Área de Lenguaje del Programa Comuna 4, durante el período comprendido entre marzo y junio de 2003; 20 horas x \$35.000.00 + 41 horas x \$28.508.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Javier Leiva Deantonio** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$800.000.00, como reconocimiento por coordinación del primer nivel del Programa de Cualificación de Educadores de Básica en el Área de Educación Física, Recreación y Deporte, en el Municipio de Cali, durante el período comprendido entre el marzo y abril de 2003; total 40 horas, valor hora \$20.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Ciencias

Al señor **Yimilson Palomeque Arias** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$505.680.00, como reconocimiento por apoyo a la docencia en el manejo de los equipos de Absorción Atómica en los cursos de Análisis Industrial e Instrumental, a los estudiantes del Programa de Tecnología Química (N), durante el período comprendido entre febrero y mayo de 2003; total 56 horas, valor hora \$9.030.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Asistente **Luis Norberto Benítez Vásquez** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.687.865.00, como reconocimiento por dictar el curso de Química Analítica a los estudiantes del Programa Académico de Tecnología Química (N), durante el período comprendido entre febrero y junio de 2003; total 95 horas, valor hora \$17.767.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Jairo Roldán Charria** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$456.128.00, como reconocimiento por dictar el curso Tópicos en Ciencias II-Física a los estudiantes de la Maestría en Educación, Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2003; total 16 horas, valor hora \$28.508.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Jesús Anselmo Tabares** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$750.000.00, como reconocimiento por prestar servicios profesionales a los estudiantes del Magister en Salud Ocupacional, en el Desarrollo de la Unidad de Fundamentos de Salud Ocupacional-Factor Riesgo Físico, con el tema “Conceptos básicos de factores de riesgo y laboratorio” en Cali y Popayán, durante el período comprendido entre febrero 28, marzo 1 y 15 de 2003; total 15 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Magister.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Asociado **Jaime Humberto Escobar Martínez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.550.592.00, como reconocimiento por dictar el curso Microeconomía (Electiva I) a los estudiantes de la I promoción de la Maestría en Políticas Públicas, durante el mes de junio de 2003; total 32 horas, valor hora \$48.456.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Titular **Jaime Ernesto Díaz Ortiz** de la Escuela de Recursos Naturales y Ambientales de la Facultad de Ingeniería, por valor de 3.216.605.00, como reconocimiento por dictar el curso de Geociencias a los estudiantes de 6° semestre del Programa de Biología, grupos 01 y 02, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2003; total 133 horas, valor hora \$24.185.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Johannio Marulanda Arbelaez** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.867.464.00, como reconocimiento por dictar el curso “Discurso Escrito y Comunicación del Saber” a los estudiantes del posgrado en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2003; total 36 horas, valor hora \$51.874.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Posgrado.

A la señora **Gloria Delfina Lasso** del Departamento de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$245.177.00, como reconocimiento por asesoría en la parte analítica, así como consecución y evaluación de materiales reactivos para utilizar en el proyecto “Recuperación de Platino, Oro y/o Paladio de lixiviación clorhídricos, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Dirección de Educación Desescolarizada

A la señora **Nhora Constanza García De La Pava** de la Oficina de Bienestar Profesorado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$203.550.00, como reconocimiento por realizar actividades en la ejecución del curso “Inglés”, calificación de tareas y atención telefónica, durante el período comprendido entre junio y septiembre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

A la señora **Nhora Constanza García De La Pava** de la Oficina de Bienestar Profesorado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$193.200.00, como reconocimiento por realizar actividades en la ejecución del curso de Inglés, por calificación de tareas y evaluaciones, atención telefónica y radio-tele-audioconferencias, durante el período comprendido entre julio y septiembre de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación y Dirección Desescolarizada.

A la señora **Luz Marina Hurtado Ayala** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$207.000.00, como reconocimiento por actividades realizadas en la ejecución del curso “Inglés”, por calificación de tareas, atención telefónica y radio-tele-audioconferencias, durante el período comprendido entre junio y agosto de 2003; esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

6. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

- 6.1 Calendario Académico del 2004 para los Programas Académicos de la modalidad desescolarizada:

Se aplaza su discusión.

7. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 7.1 Comentarios de la Facultad de Ingeniería a la propuesta de modificación de la Resolución que reglamenta los estímulos académicos para el desarrollo profesoral:

El Consejo recibe los comentarios y aprueba que se incorpore a la agenda del Consejo una sesión especial para debatir el tema de la reforma de la Resolución 310 cuyo borrador está bastante adelantado.

- 7.3 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas y del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido de calificar como Meritorio y Laureado un Trabajo de Grado y de Investigación:

Mediante Resolución No. de la fecha, se autorizó al Área de Registro Académico para registrar la calificación de **Meritorio y Laureado** a los estudiantes:

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por la estudiante **Diana Marcela Montoya Rodríguez**, Código 9709473, del Programa Académico de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, titulado: *"Centro de convenciones y ferial en el sur de la ciudad"*.

Laureado al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Jaime Robledo Potes**, Código 9704693, del Programa Académico de Maestría en Educación Enfoque en Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, titulado: *"Registros semióticos de representación y las matemáticas universitarias"*.

- 7.4 Propuesta de documento "Elementos para una política de evaluación y autoevaluación de la docencia destacada":

El documento, que es producto de una reflexión del CIARP, es presentado por el Profesor Neftalí Tellez y se adjunta a esta Acta como anexo. El Consejo debate el tema. Los consejeros expresan las siguientes opiniones:

- Se debe establecer el papel que juega la actualización del saber, la docencia actualizada. La relación que existe entre la actividad formativa y la

investigativa, es decir entre investigar lo que el profesor no sabe y lo que no se sabe.

- El tema del entusiasmo es de difícil aplicación
- Es importante que se inicie el proceso de evaluación no sólo de la docencia sino de todos los procesos académicos. Pero el tema en cuanto a la autoevaluación del profesor es complejo y de muy difícil medición
- La Facultad de Humanidades tiene un instrumento, pero el problema consiste en que cuando el jefe del departamento envía esa documentación al Comité de Credenciales, éste no asigna los puntos correspondientes por no estar de acuerdo con el proceso, lo cual no debe suceder. Debe haber una unidad de criterio en toda la Universidad para que las evaluaciones sean aceptadas por el CIARP.
- Los estudiantes tienen la palabra en relación con la docencia destacada. Son los únicos que pueden determinar si un profesor es destacado.
- El problema no es la evaluación de los estudiantes para lo cual debe completarse el trabajo que se está adelantando de creación de un instrumento único de medición. El problema es la autoevaluación, que una vez hecha queda a consideración del jefe y el director del programa sin que exista claridad en los criterios.
- El documento presenta principios y no criterios de modo que no pueden medirse. Debe avanzarse en ese aspecto.

La Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que el Comité de Currículo define mañana el formato único, construido sobre la base de los existentes, con tabla de criterios y calificaciones, de modo que el estudiante con un solo formato podrá evaluar a todos sus profesores. Se entregará a las Facultades para sus comentarios. El Consejo acuerda que la evaluación de docencia destacada se realice con los formatos existentes en las facultades hasta cuando se apruebe un formato único para la evaluación de los estudiantes y que se continúe estudiando el tema de los criterios de autoevaluación y cómo medirlos para lo cual el documento presentado se recibe como un insumo importante. El Consejo retomará el tema en el futuro.

8. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por el estudiante Alexander Rodrigo Viveros a la Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias, sobre cancelación de asignaturas:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.2 Copia de Oficio dirigido por el Consejo de la Facultad de Salud a la Vicerrectora Administrativa (E), con relación al proceso de reestructuración institucional:

El Consejo lo da por recibido.

9. **PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 9.1 La Vice-rectora de Investigaciones manifiesta que se hará un trabajo de evaluación de los importantes eventos de investigación realizados recientemente y mencionados por la Vice-rectora Académica para encontrar, con la ayuda de los Vice-decanos de investigación, la manera de promover y estimular esta clase de actividades.
- 9.2 La Decana de la Facultad de Ciencias manifiesta que el anterior Decano había informado a los profesores que hasta tanto no haya una respuesta a la carta enviada por el Claustro de Profesores, los directores de posgrado seguirían en sus cargos con sus gastos de representación. Sin embargo, sin haber recibido una carta de respuesta se ha dispuesto la suspensión de los pagos de gastos de representación a estos funcionarios retroactivamente al mes de julio. Es decir que tienen que hacer devoluciones de los gastos ya pagados. Solicita una aclaración del asunto. La Vicerrectora Académica explica que se había llegado a un acuerdo con el Decano en representación de la Facultad de Ciencias y ésta había aceptado una Dirección de Postgrado General, adicional a la Vice-decanatura, y que el Acuerdo del Consejo Superior que estableció la nueva Planta de Cargos, definía el 30 de junio para que las facultades se ajustaran a lo dispuesto por la reforma administrativa, para luego evaluar sus resultados. La Vice-rectoría se ha venido reuniendo con las Facultades porque todos los casos son distintos, para analizar su situación mientras se acuerda la creación de un sistema de postgrados, pero en el entretanto debe aplicarse lo dispuesto por el Consejo Superior.

El Representante profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que el Consejo Superior nombró una comisión compuesta por el entonces Vice-rector Académico Ivan Ramos, por la entonces Jefe de Planeación Marta de García y por él mismo, entonces Representante Profesoral al Consejo Superior, donde se acordó que el tema volvería al Consejo Académico, cosa que no ha sucedido. Añade que el Consejo debe considerar el documento sustentado que sobre el tema tienen los profesores de ciencias donde se hace una recomendación institucional. Solicita que no se tome ninguna medida hasta cuando el Consejo Académico decida sobre una materia que debió haber sido presentada a su consideración antes del 30 de junio. Además que se corrija el punto de la suspensión y la devolución de los gastos de representación.

La Vicerrectora Académica afirma que las resoluciones fueron corregidas y acordadas por la comisión del Consejo Superior como consta en documentos firmados y que efectivamente cuando se trajo el punto al Consejo Académico, a raíz de una solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, el entonces Rector Dr. Oscar Rojas planteó que se debía abordar el estudio de todos los posgrados de manera integral. Manifiesta que dado que el Consejo Académico no

ha abordado la discusión, preparará la documentación completa para el caso de Ciencias para que esa revisión se haga. Expresa que solicitará a la Vicerrectoría Administrativa que se estudien las posibilidades que existen en ese sentido. El Consejo acuerda que hasta cuando se defina el camino a seguir los Directores de Postgrado de Ciencias sigan recibiendo gastos de representación.

- 9.2 La Decana de la Facultad de Ciencias solicita que se revise el calendario académico porque hay profesores de su Facultad que requieren una o dos semanas adicionales para terminar el semestre. El Consejo acuerda que para el próximo Consejo se haga una evaluación del desarrollo del semestre para establecer un criterio al respecto.
- 9.3 La Decana de la Facultad de Ciencias pregunta cuándo se va a iniciar el proceso de otorgamiento de distinciones a los profesores. La Vicerrectora académica informa que dado que el asunto ya fue reglamentado por el Consejo Superior y está pendiente una reglamentación del Consejo Académico, el Señor Rector ha solicitado que se nombre una comisión. El Consejo designa la comisión compuesta por el representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, la Vice-rectora académica y la Decana de la Facultad de Ciencias para presentar al Consejo un proyecto de reglamento.
- 9.4 El Consejo Académico acuerda que la comisión encargada de analizar la viabilidad académica del proyecto sobre el Colegio Eustaquio Palacios, presentado al Consejo Superior por la Gobernación del Valle se reúna el martes próximo y presente su concepto sobre el proyecto original al próximo Consejo Académico.
- 9.5 El Jefe de la Oficina de Planeación informa que el programa de Maestría en Administración Pública ha hecho contactos con el Alcalde Electo de Cali para tratar temas de la Universidad y propone que se haga luego una reunión similar con directivos de la Universidad, lo cual es acogido por el Consejo.
- 9.6 El Decano de la Facultad de Salud informa que se ha suspendido la obra del Auditorio de Enfermería sin el cual no es posible continuar los estudios de pregrado. La Vice-rectora Académica informa que el anticipo que hace falta se entregará en el día de mañana. La Directora del Instituto de Psicología manifiesta que el estado de los techos del Instituto es lamentable y lleva un año solicitando su reparación. La Vice-rectora Académica manifiesta que como hay tantos edificios en la misma situación el programa de reparaciones se está adelantando de acuerdo con un cronograma.
- 9.7 El Consejo acuerda que en la comisión encargada de elaborar la directiva para que haya un criterio unificado sobre la selección de los estudiantes que gozan de beneficios por su rendimiento académico constituida en el pasado Consejo Académico por la Vicerrectora Académica y el Representante Profesoral Alvaro Zapata se integre el Representante Estudiantil.

- 9.8 El Consejo Acuerda que se ponga en la red el texto del borrador de las bases del Plan de Desarrollo presentado por la Oficina de Planeación para que sea conocido de toda la Comunidad Universitaria, solicitando que se hagan llegar observaciones a la Oficina de Planeación. El Consejo se reunirá en una sesión especial de día entero el próximo 20 de noviembre para hacer la primera ronda de análisis del documento. El Consejo recomienda solicitar a las Unidades Académicas los programas y las metas particulares de cada una de ellas que entrarían a formar parte del Plan.

Siendo las 8:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General